

**CIUDADANOS REGIDORES DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTES.**



Los Regidores del grupo Edificio de PAN, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 36, 58, 76 fracción II y IV, 80 párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la fracción II del artículo 41 y la I del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco someto a la elevada consideración de este Órgano de Gobierno la siguiente **Iniciativa de Decreto**, que tiene por objeto "Proponer una donación de \$150,000.00 (Un Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), a CARITAS, A.C. de conformidad a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. El pasado 16 de Junio del presente año se recibió en las oficinas de esta Regiduría a la C. Claudia Minerva Gómez Plancarte, representante de "CÁRITAS; A.C." quien se encarga de la comunicación y promoción de dicha institución.
- II. CÁRITAS de Guadalajara nace en 1975 por iniciativa del entonces Cardenal de Guadalajara José Salazar López y el

Ingeniero Alberto Díaz de Sollano y Malo, las actividades iniciaron con 4 trabajadoras sociales se empezó a visitar las zonas más pobres de la ciudad en donde se fueron descubriendo las grandes necesidades que tenía la zona metropolitana.

III. En 1977 se inician los trabajos para instalar CÁRITAS foráneas que pudieran hacer labor en sus propias comunidades.

IV. Se logró tener para el año 1985 una plantilla de 20 trabajadoras sociales con el objetivo de crear más CÁRITAS en las comunidades para la realización de la asistencia y promoción social.

V. Con las explosiones del 22 de abril, CÁRITAS se ve obligada a brindar otro tipo de apoyos y es así que se entregan casas a los damnificados en la zona del batán.



VI. Para 1995, sumidos en plena crisis económica se abren los comedores que fueron y siguen siendo de gran apoyo para que personas que carecen de lo indispensable.

VII. En 1998 CÁRITAS ya está presente en más de 300 comunidades en la zona metropolitana y en el interior del Estado. Actualmente CÁRITAS otorga en promedio 200,000 (dos cientos mil) servicios anuales, procura cursos de capacitación especialmente para mujeres y cuenta con 42 comedores que sirven 200,000 (dos cientos mil) comidas calientes al año.

VIII. Los servicios que otorga CÁRITAS son los siguientes:

- Alimentos
- Medicamentos
- Implementos médicos
- Tratamientos médicos
- Implementos ortopédicos
- Pequeño comercio
- Renta
- Transporte
- Funeral
- Apoyos económicos a la 3ra edad, (padrinos)
- **Útiles escolares (Julio y Agosto)**
- Enseres domésticos (casos especiales)
- Artículos personales (casos especiales).



IX. Actualmente tiene un programa llamado "Útiles Escolares 2010".

X. Para el año 2000 se implementó como proyecto Institucional Útiles escolares debido a la gran deserción escolar detectada por un grupo de Trabajadoras Sociales dentro de las comunidades Parroquiales que atendían, y hasta la actualidad CARITAS la lleva acabo mediante la promoción para la captación de recursos y así dar respuesta a las peticiones de apoyo de nuestras 14 Vicarias aumentando la meta año tras año.

XI. A través de los 10 años transcurridos desde el inicio de este proyecto, CÁRITAS se preocupa año tras año por prestar este apoyo de paquetes escolares y así impulsar el desarrollo y formación educativa de niños de edad primaria, los cuales son distribuidos en sus distintas comunidades urbanas y foráneas, con ello se pretende beneficiar no sólo a unos cuantos, sino a la mayoría de las familias con niños de escasos recursos con necesidad de continuar motivando la educación de los hijos, que por no alcanzar a cubrir el costo de su educación, limitan su desarrollo y provoca deserción escolar y trabajo Infantil.



XII. El objetivo general es Impulsar la Caridad en apoyo de Paquetes de útiles Escolares, manifestada a las familias de las comunidades en estado de pobreza, debidamente valoradas por un equipo de Trabajo Social, que propicie el desarrollo humano y educativo de los infantes, satisfaciendo su necesidad demandante, que trascienda en su educación.

XIII. Así mismo sus objetivos particulares son:

- a) Garantizar la buena distribución de paquetes de útiles escolares dentro de cada comunidad a las familias con mayor necesidad donde haya niños que acudan a la escuela en nivel primaria.
- b) Asegurar a través de los sacerdotes de cada comunidad la sólida organización e interacción entre institución y población en general que apoyan, fortaleciendo una red de apoyo que brinde una mayor cobertura de atención a las familias que por cierta circunstancia no cuentan con los recursos necesarios para dotar a sus hijos de útiles escolares.

XIV. Lista de artículos que conforman los paquetes dependiendo del grado de estudios:

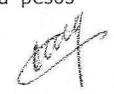


ARTICULOS A SURTIR:
Cuaderno de cuadrícula grande, de 100 hojas profesional
Cuaderno de raya, de 100 hojas profesional
Cuaderno de 50 hojas blancas profesional
Cuaderno de cuadrícula chico de 100 hojas profesional
Goma de borrar
Lápiz Número 2
Caja de 12 lápices de colores de madera
Pegamento blanco
Sacapuntas
Tijeras
hojas blancas t. carta
Bolígrafo (negro, azul, rojo)
Plastilina
Juego de geometría con regla graduada de 30 cm.
Marca textos
diccionario
Lápiz adhesivo
Regla de plástico
Calculadora

Tabla SEP.¹

XV. Duración de la campaña Mayo – Finales de Agosto 2010.

XVI. Costo paquete escolar \$130.00 (Un Ciento treinta pesos 00/100 M.N.) cada uno.



¹ Secretaría de Educación Pública.

XVII. CÁRITAS, tiene políticas para entregar los paquetes escolares:

- a) Tener la necesidad (para niños de edad primaria).
- b) Presentar boleta de calificaciones del ciclo reciente con un promedio mínimo de 8.0
- c) Copia de credencial de elector del Padre o Tutor.
- d) Comprobante de domicilio.
- e) Valoración Socio-económica por la Trabajadora Social responsable.

XVIII. Como podemos observar el fin de esta institución es totalmente altruista, ayudar y apoyar a los sectores más necesitados es su meta.

XIX. Es por todo lo aquí antes expuesto que consideramos viable el conceder el apoyo económico, o en su caso en especie de los útiles escolares solicitados en las listas de que proporciona la Secretaría de Educación Pública, para cada grado escolar.

XX. A esta asociación esta financiada por los donativos de particulares y empresas con responsabilidad social.



XXI. Con el Gobierno del Estado, CÁRITAS tiene un proyecto en co inversión llamado "Vive" y que se hace a favor de personas con alguna enfermedad y que no tiene como hacerle frente, en 3 años se han atendido a solo 750 personas de las mas de 75,000 (Setenta y Cinco Mil) en los últimos 3 años.

XXII. Prácticamente ninguna dependencia de gobierno nos apoya salvo la Secretaria de Desarrollo Humano con el proyecto "Vive", muchas veces el apoyo es moral.²

XXIII. No hay específicamente una institución no gubernamental que apoye a la institución en comento salvo la red de apoyos que tendemos con otras instituciones del orden asistencial y de salud.

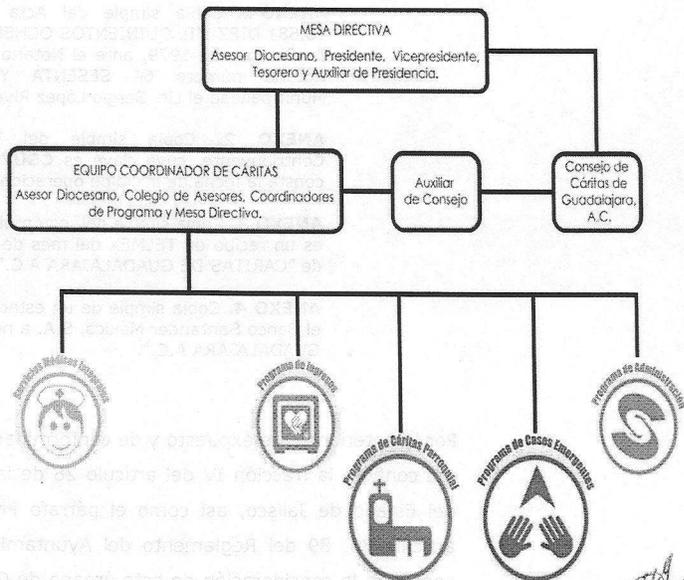
XXIV. Todas las asociaciones civiles tienen restringido por ley participar en acciones políticas, por tanto esta Asociación es AJENA a cualquier Partido Político.



² CÁRITAS, A.C.

XXV. Esta asociación está constituida legalmente de acuerdo a las normas y leyes del País, y conformada por 52 operativos y 2150 voluntarios.

XXVI. El organigrama de CÁRITAS es el siguiente:



XXVII. El Ayuntamiento de Guadalajara patrocinará la cantidad de \$150,000.00 (Un Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Paquetes escolares.

XXVIII. Adjuntamos copias simples de documentos que nos fueron proporcionados a fin de verificar la autenticidad del "CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C." en los siguientes anexos:

ANEXO 1. Copia simple del Acta Constitutiva número 10,581 DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO, del día 02 de Octubre de 1979, ante el Notario Público Asociado a la Notaría número 64 SESENTA Y CUATRO de esta Municipalidad el Lic. Sergio López Rivera.

ANEXO 2. Copia simple del Registro Federal de Contribuyente, cuya clave es **CGU791002JB2**, en la que consta la fecha de inicio de operaciones.

ANEXO 3. Copia simple del comprobante de domicilio, que es un recibo de TELMEX del mes de Junio 2010, a nombre de "CARITAS DE GUADALAJARA A.C."

ANEXO 4. Copia simple de un estado de cuenta que emite el Banco Santander México, S.A. a nombre de "CARITAS DE GUADALAJARA A.C."

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad a las facultades que me confiere la fracción IV del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el párrafo Primero fracción II del artículo 76, 89 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de este órgano de Gobierno, proponiendo la presente iniciativa de Decreto con turno a comisión para ser



estudiada y resuelta por las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública como convocante, Medio Ambiente y Educación como coadyuvantes, proponiendo la aprobación de los siguiente puntos de

DECRETO

PRIMERO.- Se aprueba otorgar un subsidio por la cantidad de "\$150,000.00 (Un Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) a favor de CÁRITAS, A.C.

SEGUNDO.- El subsidio aprobado en el punto anterior deberá disponerse de la partida presupuestal 4103 "otros subsidios" del presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2010.

TERCERO.- Se aprueba enviar a las Comisión de Hacienda como Convocante.

CUARTO.- Se instruye a la Tesorería Municipal para realizar las acciones correspondientes, a efecto de dar debido cumplimiento al presente Decreto.

ATENTAMENTE.

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

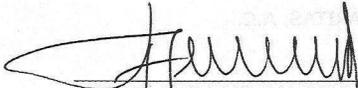
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

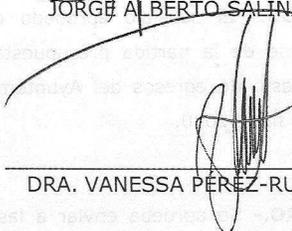
Guadalajara, Jalisco, 24 de junio de 2010

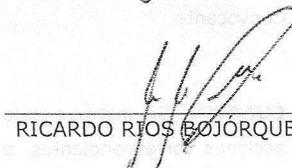
"Guadalajara 2010, Año del BI-Centenario de la Independencia

Y Centenario de la Revolución Mexicana"

REGIDORES DEL GRUPO EDIFICIO DEL PAN


JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO

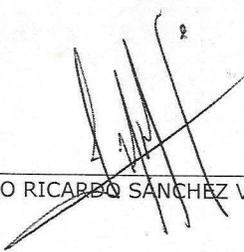

DRA. VANESSA PÉREZ-RUBÍ RODRÍGUEZ


RICARDO RÍOS BOJÓRQUEZ

La presente hoja de firmas corresponde a la Iniciativa que tiene por objeto la donación de \$150,000.00 Un Ciento Cincuenta Mil Pesos a favor de "CÁRITAS, A.C."



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



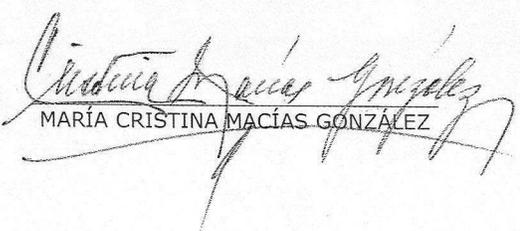
SERGIO RICARBO SANCHEZ VILLARRUEL



NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA



FAVIOLA JACQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ



MARÍA CRISTINA MACÍAS GONZÁLEZ

La presente hoja de firmas corresponde a la Iniciativa que tiene por objeto la donación de \$150,000.00 Un Ciento Cincuenta Mil Pesos a favor de "CÁRITAS, A.C.

